



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-90564871- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-90564871- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L., CUIT N° 30708875712, Legajo N° 354 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico JORGE MARCELO ALBOR, Documento Nacional de Identidad N° 17.942.171, Matrícula Profesional N° 12.277, como Director Técnico de la firma STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L., Legajo N° 354, con domicilio legal y depósito en la calle Andalgalá N° 2.145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica PATRICIA PORCELLI, Documento Nacional de Identidad N° 17.759.707, Matrícula Nacional N° 11.700, como Directora Técnica de la firma STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L., Legajo N° 354, a partir del 04 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-90564871- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga